

Rechazan restringir celulares

El INE negó a los partidos de Oposición prohibir celulares en las mamparas en la elección del 2 de junio, cuando colocarán en las casillas cárteles con la leyenda: “Recuerda: Nadie puede obligarte a tomar foto de tu boleta. Tu voto es libre y secreto. Si alguien te da dinero o te amenaza para votar por un candidato o candidata, comete un delito. ¡Denúncialo!”.

Érika Hernández